

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3049 *INVERSIÓN CORPORATIVA, I.C., S.A.*

El Consejo de Administración de "Inversión Corporativa, I.C., S.A.", por acuerdo del día 19 de junio de 2020, ha decidido convocar Junta General Ordinaria de accionistas para su celebración en Sanlúcar La Mayor (Sevilla), en Finca Casa Quemada, s/n, Código Postal 41.800; el día 31 de julio de 2020, en primera convocatoria, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 1 de agosto de 2020, a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 de la Sociedad, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social; y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Condonación de los préstamos participativos que la Sociedad mantiene con las entidades filiales "Iniciativas de Bienes Inmuebles, S.A.", y "Finarpisa, S.A."

Tercero.- Concurso de acreedores. Información sobre la situación actual. Posible salida de la situación de insolvencia.

Cuarto.- Autorizaciones y facultades para la transmisión, en su caso, de activos esenciales del Grupo con el fin de salir de la situación de insolvencia.

Quinto.- Autorizaciones y facultades, en su caso, para la suscripción de cuantos acuerdos y operaciones complementarias fueren necesarios para alcanzar la salida de la situación de insolvencia y conclusión del concurso de acreedores del Grupo IC.

Sexto.- Ratificación del nombramiento efectuado por el sistema de cooptación en el seno de la reunión del Consejo de Administración de la Compañía celebrado el día 14 de mayo de 2020, en el accionista don Ricardo Abaurre Llorente, como Consejero de dicho órgano.

Séptimo.- Ratificación del nombramiento efectuado por el sistema de cooptación en el seno de la reunión del Consejo de Administración de la Compañía celebrado el día 19 de junio de 2020, en el accionista don Felipe Benjumea Llorente, como Consejero de dicho órgano.

Octavo.- Reección de don Ignacio Solís Guardiola como Consejero del Consejo de Administración de la Compañía, al amparo de lo previsto en el artículo 221.2 de la Ley de Sociedades de Capital y 25 de los Estatutos sociales de la Compañía, por un nuevo período estatutario de 5 años.

Noveno.- Reección de doña Elena Benjumea Llorente como Consejera del Consejo de Administración de la Compañía, al amparo de lo previsto en el artículo 221.2 de la Ley de Sociedades de Capital y 25 de los Estatutos sociales de la Compañía, por un nuevo período estatutario de 5 años.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales de la Sociedad que se someten a la aprobación de esta Junta General, así como de las propuestas de acuerdos y documentación justificativa.

Pueden asistir a la Junta General los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones con, al menos, cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Aviso: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta General se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 31 de julio de 2020, a las 11:00 horas.

Sevilla, 22 de junio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración,
Manuel Mariscal Sierra.

ID: A200025426-1